



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000072651**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 28 de Marzo de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Correo E - RV: Respuesta a Radicado No 20254600657572

Referencia: Respuesta radicado UAESP No. 20257000171242

Cordial saludo:

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia enviada en la cual manifiesta: “(...) *REPORTAR UN CENTRO DE RECICLAJE NO AUTORIZADO, A CIELO ABIERTO, QUE FUNCIONA EN UN LOTE CONTIGUO A ZONA RESIDENCIAL UBICADO EN LA CALLE 160 -56A- 41. BARRIO CANTALEJO. LOS RECICLADORES UTILIZAN ESTE LUGAR PARA CLASIFICACION DE RESIDUOS, ORGANIZACION DE TULAS DE RECICLAJE Y SE TOMAN LA VIA PARA SUS ACTIVIDADES DE CLASIFICACION. DEJAN RESIDUOS DE SUS ACTIVIDADES Y ESTAN ACUMULANDO MUEBLES, ESCOMBROS, COLCHONES VIEJOS Y OTRAS BASURAS QUE NO LES SON UTILES PARA SU ACTIVIDAD. AGRADECEMOS LA INTERVENCION OPORTUNA DEL SITIO PARA EVITAR QUE EMPEORE LA SITUACION: PARA LA ELIMINACION DE LA BASURA ACUMULADA Y CAPACITACION A GRUPOS DE RECICLAJE PARA NO IMPACTAR CON SU ACTIVIDAD EL ASEO, TRANSITO Y LA SEGURIDAD DE LA ZONA. DE SER POSIBLE UNA REUBICACION.*” (...)”

De manera atenta le informo que la UAESP cuenta con una estrategia territorial que consiste en un conjunto de acciones orientadas a garantizar y fortalecer la presencia institucional de la entidad en todas y cada una de las localidades del Distrito Capital con el fin de:

1. Socializar la oferta institucional de la UAESP y dar claridad sobre la prestación de nuestros servicios.
2. Representar a la UAESP en instancias de participación locales.
3. Atender las demandas y necesidades asociadas a nuestras competencias, que surjan en el territorio.
4. Apoyar la implementación de las apuestas estratégicas de la UAESP.
5. Promover el fortalecimiento de la cultura ciudadana asociada al servicio de aseo en Bogotá.
6. Desarrollar estrategias de gestión social en los territorios cercanos al Parque de Innovación de Doña Juana, beneficiando a la comunidad de Mochuelo.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000072651**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 28 de Marzo de 2025

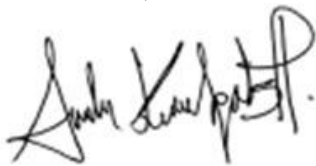
En el marco de esa estrategia, los enlaces territoriales realizan sensibilizaciones sobre aprovechamiento de residuos, separación en la fuente, etc. En especial realizando un trabajo articulado con las Alcaldías locales.

Por otro lado, y de manera más específica, la UAESP, en cabeza de la Subdirección de Aprovechamiento reconoce las dificultades asociadas a la presencia de recicladores y carreteros que realizan la separación de residuos en las calles, por lo cual se diseñó la estrategia de Centros Temporales de Acopio y Separación – CTAS, ubicados en las localidades de Kennedy, Mártires, Barrios Unidos y Usaquén. Esta iniciativa se centra en proporcionar espacios adecuados que permitan a los carreteros desempeñar su labor de manera digna, complementados con un acompañamiento continuo a través de una brigada encargada de orientar y movilizar a esta población. La estrategia busca ser una de las más relevantes para promover la inclusión de la población carretera, contribuir a la recuperación del espacio público y combatir la inseguridad.

Ahora bien, es importante aclarar que los temas de ocupación de espacio público, arrojo de escombros y manejo inadecuado de residuos sólidos, competen a las autoridades locales y de policía de acuerdo con las leyes vigentes y al Código Nacional de Policía. Quienes son la primera autoridad administrativa y policiva de la localidad en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 1801 de 2016, Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerdo 079 de 2003, entre otras normas, a quien le corresponde adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público indebidamente ocupado.

Por lo tanto, la UAESP continuará apoyando a las alcaldías locales y sensibilizando ciudadanos, fundaciones, entidades estatales, conjuntos residenciales, colegios, etc, con el fin de buscar de forma progresiva la formalización y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores, para aportar a la consolidación de una Bogotá más limpia, necesaria para la consolidación de una “Bogotá segura”.

Cordialmente,

**ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO**

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

uaesp@uaesp.gov.co

Anexo: Solicitud PDF

Con copia a: Alcaldía Local de Suba cdi.suba@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Dillman Gordillo Melo – Profesional Universitario Subdirección de Aprovechamiento

Revisó y Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo - Subdirectora de Aprovechamiento (E)